

Registro de Trámites y Servicios Municipio de Abasolo, Guanajuato.



AB-CMPC-05

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

10/03/2022

Cultura de la Protección Civil.

Promoción de una cultura de responsabilidad social en materia de Protección Civil, dirigida a la población, con enfasis en la prevención y auto protección respecto a los riesgos y peligros que representan los agentes perturbadores y su vulnerabilidad.

to protección respecto a los riesgos y pe	eligros que representa	II 103 agentes P				
AODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)			Presencial			
MODALIDAD (PRESENCIAL S EL EXISTENCIA FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA	DEL TRÁMITE O SERVICIO					
Reglamento de Protección Civil para el Mur						
. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUED	E O DEBE REALIZARSE E	L TRAMITE O SER	VICIO Y PASC	IS PARA LLEVAR A CABO		
la población en general, centros educa	tivos, centros de traba	ajo del servicio	público.			
		PASSES				
cudir a la Coordinación Municipal de Protección Civil. 4 Se imparte el tal		aller, conferencia o capacitación.				
		5 En algunos casos	sos se realizan prácticas			
3 Se agenda la actividad de fomento de la cultura de F	Protección Civil.	6 En algunos casos	se entregan cor	nstancias		
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO			EL REQUISITO O VISTO B	NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, UENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE	AUTORIZACIÓN LO EMITE	
1 Solicitud mediante oficio						
2 Descripción de la solicitud (taller, capacitació						
3 Para talleres y capacitaciones, los grupos del		S.				
4 Para capacitación de brigadas comunitarias	por lo menos 15 personas					
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO S	SE PRESENTA MEDIANTE	FORMATO, ESCR	TO LIBRE, AN	MBOS O POR OTRO MEDIO		
AI ERAECILICAR SLEF LYMBILE O OFFICES						
		Escrito libre		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO		
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			No se tiene			
No se ti				100 - 100 -		
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO						
A la par del fomento de la cultura de la Protección Civ	vil, se promueve la implement	ación de medidas de	seguridad en co	munidades, centros de trabajo y educativos.		
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPON	SABLE DEL TRÀMITE O SI	277/(0)0.				
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO			CORREO ELECTRÓNICO		
T.E.M. Miguel Ángel Hernández Ayala	429 69 3 60 61			pcprevencion@hotmail.com		
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SE	ERVIGIO.	rie)	JRA JURÍDICA	QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
48 hrs		iva Ficta	n/a	Negativa Ficta	n/a	
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			48 hrs			
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMI	PLA CON LA PREVENCIÓN	100		48 hrs		

4

	Unica
III VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.	
\$0.00	N/A
E CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO

Procurar que el taller solicitado sea apropiado a las necesidades del centro educativo, de trabajo o comunidad.

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Coordinación Municipal de Protección Civil
AREA O DEPARTAMENTO	Oficina Administrativa

Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 16:00 p.m.

Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 16:00 p.m.						
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PAI	RA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).					
DOMICILIO (S)	Boulevard Guerrero # 770, Colonia El Salitre					
TELEFONO (S)	429 69 3 60 61					
CORREO ELECTRÓNICO (S)	pcprevencion@hotmail.com					
LU	GARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA	GESTIÓN DEL SERVICIO				
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO				
Contraloría Municipal	429 69 3 00 76 ext. 1129,1127	contraloriaabasolo@hotmail.com				

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN. INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

En caso de que se otorgue documento constancia, conservarla por lo menos un año.

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTO A DEL ÁREA	SELLO DE J	Sup.	IL DE	7
	4	S. A.		1
T.E.M. Miguel Angel Hernandez Ayala	15/3	To Sand		3/1
Coordinador Municipal de Protección Civil	13/6		W THE	0
	(3/3	J. Joseph	A STONE	0/1

ABASOLO, GTO